

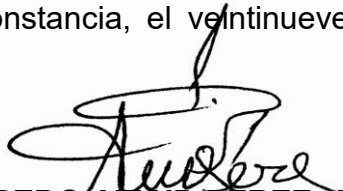
CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO – PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) PERSONAS NATURALES

Yo: **ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.409.084 expedida en Bogotá (Cesar), de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, a través del presente documento me permito CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que las **Planillas No. 9495703554 y 9496548403**, de la plataforma Aportes en Línea, pagadas en fechas 2025/12/09 y 2025/12/17, respectivamente, que se discrimina a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025							
Valor mes del Contrato:				\$3.500.000			
Valor IBC				\$ 1.400.000			
Concepto	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago			No. Planilla
Salud	NUEVA E.P.S.	Noviembre	\$300,000	09	12	2025	9495703554
		Diciembre	\$300,000	17	12	2025	9496548403
Pensión	PORVENIR	Noviembre	\$384,000	09	12	2025	9495703554
		Diciembre	\$384,000	17	12	2025	9496548403
ARL	POSITIVA	Noviembre	\$12,600	09	12	2025	9495703554
		Diciembre		17	12	2025	9496548403

Hace parte integral del Informe de Actividades Final de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2025, presentado ante la Personería Municipal de Valledupar, para el pago de los periodos comprendidos del 1º al 27 de noviembre de 2025 y del 28 al 31 de diciembre de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 031-2025 de fecha 25 de abril de 2025, celebrado entre el suscrito y la Personería Municipal de Valledupar, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO Y LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA, EN TEMAS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE PERSONAL Y DE DERECHO TRIBUTARIO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.”

Se expide la presente constancia, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA
C.C. No. 80.409.084 de Bogotá (Cesar)